



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 FEB 1992

Expte. Nº 055/92

VISTO:

El fallecimiento del Lic. Juan Luis Alurralde, docente de la Facultad de Ciencias Exactas, acaecido el 28 de Enero pasado, y atento a las normas que establece la resolución rectoral Nº 225-79, por el fallecimiento de su personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Lic. Juan Luis ALURRALDE, docente de la Facultad de Ciencias Exactas, ocurrido el día 28 de Enero de 1992.

ARTICULO 29.- Dejar establecido que por la mencionada dependencia se ha dado cumplimiento a los demás actos especificados en la resolución Nº 225-79, mediante la cual se fijan normas por el fallecimiento del personal docente.

ARTICULO 30.- Hágase saber, remítase copia de esta resolución a los familiares del Lic. Juan Luis ALURRALDE, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 031 - 92